

EL DOCUMENTO DE MOVILIDAD EUROPASS: LA NUEVA PLANTILLA DE LA COMISIÓN EUROPEA QUE AVANZA HACIA LA DIGITALIZACIÓN

El Documento de Movilidad Europass es un documento consolidado que lleva utilizándose para el reconocimiento de las movilidades Erasmus+ desde el 2004.

Este documento sirve para explicar en qué ha consistido una determinada experiencia de movilidad, tanto formativa (periodos de aprendizaje en el extranjero) como laboral (prácticas en empresas). En este documento se detallan todas las actividades desarrolladas y las competencias adquiridas por los participantes Erasmus+, de cualquier sector educativo, durante su movilidad en el extranjero.

La Comisión Europea, tras consultar a las Agencias Nacionales Erasmus+ y a los Centros Nacionales Europass, constituyó en 2021 un grupo de trabajo con el fin de modernizar y simplificar el Documento de Movilidad Europass y para definir los próximos pasos hacia la digitalización y búsqueda de un procedimiento común que dé cobertura a todos los países participantes del programa.

Por primera vez en la convocatoria Erasmus+ 2024, se ha incluido una misma plantilla con formato Europass que sirva a los beneficiarios tanto en la preparación de su proyecto, actuando como Acuerdo de Aprendizaje (antes de la movilidad), como en el seguimiento y reconocimiento de las movilidades, actuando como Documento de Movilidad Europass (después de la movilidad). De esta manera, la misma

plantilla se puede reutilizar, antes y después de la movilidad, aportando así una mayor cohesión al proyecto durante todo su ciclo de vida.

The screenshot shows the Europass Mobility form interface. At the top, there are logos for 'europass' and 'Europass Mobility'. Below that, there are input fields for '[First name(s)] [Last name(s)]', '[Program(s) and activity type / Title - see guidance]', and a dropdown for 'STATUS AT THE SENDING ORGANISATION (LEARNING PROGRAMME OR JOB TITLE)'. There are also fields for 'HOST ORGANISATION(S)', 'HOST COUNTRY AND CITY', and 'HOST EMAIL / PHONE'. A 'FIELD' dropdown is present. The 'Learning outcomes' section includes a 'Section applicability' dropdown and a list of competencies: LITERACY COMPETENCE, MULTILINGUAL COMPETENCE, MATHEMATICAL COMPETENCE AND COMPETENCE IN SCIENCE, TECHNOLOGY AND ENGINEERING, DIGITAL COMPETENCE, PERSONAL, SOCIAL, LEARNING TO LEARN COMPETENCE, CITIZENSHIP COMPETENCE, and ENTREPRENEURSHIP COMPETENCE. Each competency has a link to the European key competence framework for definitions and help.

¿A quién va dirigido Documento de Movilidad Europass?

El DME está diseñado para usarse en cualquier contexto de movilidad de aprendizaje, incluyendo aprendizaje formal, no formal e informal, así como experiencias de voluntariado o trabajo en el extranjero.

En el contexto de Erasmus+, la nueva plantilla está ya disponible para todos los beneficiarios y sus dos versiones, como Acuerdo de Aprendizaje (antes de la movilidad) y como Documento de Movilidad Europass (después de la movilidad) se pueden utilizar conjuntamente o de manera independiente.

Cabe destacar que la plantilla, como Acuerdo de Aprendizaje, sirve para preparar y documentar la experiencia de movilidad entre la organización de envío y la de acogida, estableciendo el compromiso entre ambas instituciones para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados y los requisitos

para ello. Es un documento de trabajo dirigido a las propias instituciones que refleja un proyecto en común.

Como Documento de Movilidad Europass, posterior a la movilidad, la plantilla va dirigida al propio participante para reconocer la experiencia de movilidad que ha desarrollado en el extranjero y poder documentarla. Los participantes, una vez reciban el documento, podrán potenciar su empleabilidad y construir su currículum académico y/o profesional puesto que en él se detallan los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas (profesionales, lingüísticas, digitales, organizativas, de gestión y de comunicación, entre otras).

Hacia un futuro a medio plazo

Esta combinación de dos documentos en uno (el Acuerdo de Aprendizaje y el Documento de Movilidad) es el primer paso para poder conseguir un procedimiento digital común que pueda ser utilizado por todos los países participantes del programa Erasmus. Actualmente, cada país sigue su propio procedimiento y hay quienes realizan el Documento de Movilidad Europass en formato papel (sellándolo y firmándolo a mano) y otros muchos que tienen desarrollados aplicativos nacionales propios, como es el caso de España, pero diferentes en cuanto al procedimiento se refiere.

Es por ello que la CE quiere unificar el procedimiento a seguir mediante un mismo aplicativo digital a través de la **Infraestructura de Credenciales Digitales Europeas para el Aprendizaje (EDC)**, facilitando así su uso para todos los países participantes. Los desarrollos tecnológicos comenzaron el año pasado y continuarán a lo largo de 2025. Se espera que la plantilla digitalizada del Documento de Movilidad Europass esté operativa a finales de este año o en el 2026.

Procedimiento actual en España

Hasta que la CE no lance el aplicativo digital al que hacíamos referencia en el apartado anterior, para la cumplimentación obligatoria del Acuerdo de Aprendizaje (antes de la movilidad), los beneficiarios Erasmus+ españoles tienen dos opciones:

- Rellenarlo a través del *Beneficiary Module* y, después, descargarlo como Word o PDF para proceder con las firmas reglamentarias de las partes intervinientes.

- Descargar directamente la plantilla Word del Anexo VI de la convocatoria del 2024 y, después, proceder con las firmas reglamentarias de las partes intervinientes:

Educación Escolar y Educación de Personas Adultas

Formación Profesional

Quienes elijan esta opción tendrán que eliminar del encabezado la parte referida al Documento de Movilidad que no procede.

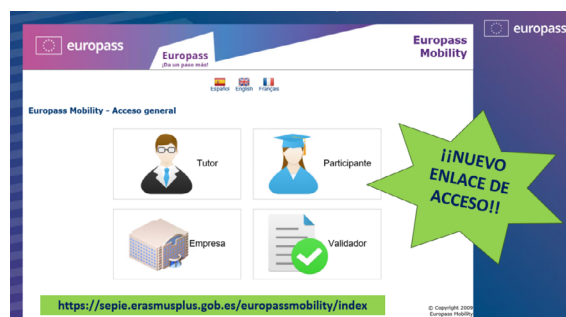
La cumplimentación del Documento de Movilidad Europass (después de la movilidad), puesto que tenemos desarrollado un aplicativo nacional que da cobertura a esta necesidad, se tiene que seguir realizando mediante nuestra herramienta: **Europass Mobility**. Cabe destacar que en el caso de España NO se puede tramitar este documento mediante una plantilla Word editable puesto que el SEPIE no podría participar en el proceso ni asignar ningún número de referencia ni un código de verificación.

Importante también mencionar que esta herramienta nacional ha sido recientemente migrada de los servidores del Ministerio de Educación a los propios del SEPIE y, por tanto, la URL de acceso al aplicativo es diferente y ha cambiado:

<https://sepie.erasmusplus.gob.es/europassmobility/index>

De igual manera, el acceso al módulo de descarga de los documentos validados es también diferente:

<https://sepie.erasmusplus.gob.es/europassmobility/descargaDMEInI>



No dudéis en contactar con el Centro Nacional Europass, europass@sepie.es, si tenéis alguna duda o consulta sobre alguno de los procedimientos mencionados anteriormente.

Como siempre, seguiremos informando puntualmente sobre cualquier novedad relacionada con Europass en nuestros boletines.

¡No os los perdáis!